



## **Becas FAM ‘Ayuda a Tratamiento-2025’** (Fundación para Atención a Menores)

### **Criterios selección**

1. Ser socio de la ASTM
2. Para menores de 16 años, residentes en España
  - a. Cuanto más pequeña, mayor puntuación en la evaluación.
  - b. Si tiene una discapacidad, mayor puntuación en la evaluación.
  - c. Se dará más puntuación si residen en Madrid.
3. Para tratamientos específicos. No deben estar cubiertos por la Administración, o si lo está, se considerarían solo sesiones adicionales -si las hubiera- que estén cubriendo las familias. La lista cerrada propuesta es:
  - a. Terapia psicológica (para tratar ansiedad, autoestima, socialización, etc)
  - b. Terapia física para la hipotonía
  - c. Logopeda
  - d. Tratamiento bucal (dentista/ortodoncista)
  - e. Centro de rehabilitación del lenguaje
  - f. Terapia neuropsicológica, especialmente refuerzo funciones ejecutivas
  - g. Apoyo para refuerzo desarrollo la motricidad fina y gruesa (en gran parte debido a la hipotonía)
  - h. Terapia miofuncional<sup>1</sup> (para corregir desequilibrio muscular orofacial)
  - i. Apoyo para TDAH
  - j. Clases particulares
  - k. Posibles tratamientos de patologías del aprendizaje ej. CADE relacionadas con el fracaso escolar y social de niños que presentan dificultades específicas como: Dislexia, retrasos del lenguaje, hiperactividad (TDAH), disfasias, trastorno del aprendizaje no verbal (TANV), dificultades sociales, etc.
  - l. Se considerará material escolar de apoyo o equipamiento deportivo especial bajo apropiada justificación.
  - m. Otra actividad no reflejada anteriormente, siempre que se justifique su relación con ST, y falta de apoyo de la administración. Deberá ser aprobada por la junta de la ASTM.
4. Se cubre hasta un 50% de la factura (o máx de 75€/sesión y hasta 500€/niña)
5. Toda solicitud precisará de informe para su concesión, y se requerirá factura de gasto realizado para proceder al reintegro de la parte becada.
6. Familias en situación vulnerable -bajo justificante o recomendación de Servicios Sociales - tienen mayor puntuación en la evaluación.

---

<sup>1</sup> Especialidad de Logopedia



7. La beca se deberá solicitar a la ASTM presentando cumplimentado el debido formulario antes del 1 de marzo 2025. Pasada esta fecha, se revisarán las candidaturas y se hará una recomendación a la junta. Una vez aprobada, se comunicará a cada una de las familias/personas seleccionadas. Si fuera necesario extender el periodo de solicitud para obtener documentación necesaria, se concederá dentro de lo razonable.

**Responsable del Tratamiento:** ASOCIACIÓN SÍNDROME DE TURNER MADRID con domicilio en C/ Maiquez, 38 7 b Izq - 28009 Madrid y correo electrónico: [asociacionturnermadrid@gmail.com](mailto:asociacionturnermadrid@gmail.com)

**Finalidad del Tratamiento:** Los datos personales facilitados en la solicitud de la beca serán tratados con la única finalidad de gestionar la concesión de ayudas económicas para tratamientos no cubiertos por la Sanidad y otras Administraciones Públicas, así como para cumplir con las obligaciones legales derivadas de la concesión de dichas becas.

**Base Legal del Tratamiento:**

- Interés público en el ámbito de la protección social y educativa.
- Consentimiento explícito del solicitante o de su representante legal para el tratamiento de datos de salud o datos especialmente protegidos.

**Datos Recopilados:**

- Datos identificativos del solicitante y del menor beneficiario.
- Datos relativos a la situación socioeconómica.
- Información sobre el tratamiento solicitado y facturas justificativas.

**Plazo de Conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y concesión de la beca y, posteriormente, durante el período exigido por las normativas legales aplicables.

**Destinatarios:** No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o en caso de ser necesario para la gestión de la beca.

**Derechos de los Solicitantes:** Los solicitantes o sus representantes legales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de datos dirigiéndose a [Entidad Responsable] a través del correo [Email de contacto].